

RESOLUCIÓN PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS GASTOS DE UN CONTRATO DE SUBVENCIÓN APLICABLE A LA ACCIÓN AL- INVEST VERDE

A partir del **5 de enero de 2024** se publicó, por los canales habituales de la Fundación Finnova (Web y RRSS), el pliego de condiciones para la verificación de los gastos de un contrato de subvención aplicable a la acción AL- INVEST VERDE.

La fecha de cierre para la solicitud de ofertas fue el viernes **12 de enero de 2024** (a las 10h. Madrid).

Los datos resumen el pliego publicado son los que a continuación se mencionan.

El presente Pliego de Condiciones se aplica a la verificación de los gastos declarados en los informes financieros en el marco de los siguientes contratos:

- 1) Número de contrato de subvención y título de la Acción: contrato LA/2021/170824/1 AL-INVEST Verde Componente 1
- 2) Subcontratos celebrados en el marco de dicho contrato de subvención para la ejecución de proyectos de asociación innovadores (AIV_P922_call2/922-AIV-2/2023-033)

Se facilita información detallada en la página de portada del anexo 1.

1. Resumen de condiciones:

Siguiendo los principios establecidos por las reglas del Programa AL INVEST- verde, en materia de auditoría de gastos, y en cuanto a los principios establecidos por la normativa nacional y europea en materia de contratación, se establece el procedimiento para dicha contratación y designación de un auditor. Esta será una entidad externa especializada, cuya función será:

- Auditar los gastos del consorcio liderado por la Fundación Delegación Fundación Finnova (en adelante, Fundación Finnova), como entidad coordinadora del proyecto: "Apoyo al desarrollo sostenible y la internacionalización de las Mipymes del sector moda de Perú y Colombia" y de los beneficiarios Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) de Colombia y el Clúster de Moda Sostenible (CMS) de Perú.
- El período de auditoría de gastos del proyecto que cubrirá el servicio será: de 20 meses desde el inicio del proyecto (planificado para el 01/04/2024).
- Montante total a auditar: 372.424,72€. Subvención de un máximo de 297.939,77 euros, lo que representa hasta el 80,00% del coste total subvencionable de la Acción.
- Valor máximo del servicio: 6.000€ (IVA Excuido) por la totalidad de las auditorías a realizar.
- Fecha límite de presentación de ofertas: 12/01/2024 10:00 Hora Madrid.

El servicio se resolverá de inmediato y se comunicará la resolución. Seguidamente, se tendrá una reunión de urgencia con la entidad seleccionada.

Para la presentación de la propuesta se deberá enviar un presupuesto a la cuenta de correo de: consuelo.caceres@finnova.eu

Las propuestas recibidas se recomiendan que vayan debidamente cumplimentada, firmada, fechada y selladas, con la propuesta claramente expresada (precio con IVA y sin IVA).

2. Ofertas recibidas

ENTIDAD 1

Entidad: AVANZA AUDITORES S.L.P.

NIF: B41751330

Precio ofertado: 5.890,00 € más 1.236,90 € (21% de IVA), lo que hace un total de 7.126,90 €.

Fecha: Jue 11/01/2024 8:07

ENTIDAD 2

Entidad: Netadia Europa S.L.P

NIF: B91857870

Precio ofertado: 3.500,00 € (Tres mil quinientos euros) IVA (21%): 735,00 € (Setecientos treinta y cinco euros) Total: 4.235,00 € (Cuatro mil doscientos treinta y cinco euros)

Fecha: Jue 11/01/2024 16:07

ENTIDAD 3

Entidad: GESTION 5, SOC. COOP. AND.

NIF: F41620873

Precio ofertado: 3.490,00 € más un IVA de 732,90 €, lo que hace un total de 4.222,90 €.

Fecha: Vie 12/01/2024 9:52

3. Entidad seleccionada

Habiéndose cerrado el plazo establecido, y siguiendo el procedimiento de adjudicación del servicio por los **criterios de precio**, recogido en las condiciones del Pliego de condiciones, se determina adjudicar el servicio a:

Entidad: GESTION 5, SOC. COOP. AND.

NIF: F41620873

Precio ofertado: 3.490,00 € más un IVA de 732,90 €, lo que hace un total de 4.222,90 €.

4. Cierre y firma de proceso

Se cierra el procedimiento de contratación del pliego de condiciones para la verificación de los gastos de un contrato de subvención aplicable a la acción AL- INVEST VERDE.

En Valencia, a 12 de enero de 2024



Consuelo Cáceres Lozano- Técnica de proyectos en la Fundación Finnova